



OFICINA DE EDUCACIÓN
DEL CONDADO RIVERSIDE

EDWIN GOMEZ, Ed. D.
Superintendente de Escuelas
del Condado

CONSEJO DE EDUCACIÓN
DEL CONDADO RIVERSIDE

Jamie Azpeitia-Sachs

Ray "Coach" Curtis

Bruce N. Dennis

Ben Johnson II

Michael Martinez Scott, Ph.D.

Jennifer Mejiares Pham

Elizabeth F. Romero

FECHA: 28 de agosto de 2026

PARA: Sr. Terrence Davis, superintendente del distrito
Sra. Shelly Ruiz, presidenta del consejo
Sr. Victor Herrera, superintendente auxiliar, Servicios Empresariales
Dra. Tonia Causey-Bush, superintendente auxiliar, Servicios Educativos,
Distrito Escolar Unificado de Banning

DE: Edwin Gomez, Ed. D., superintendente de Escuelas, Condado de Riverside

POR: Scott Price, Ph. D. [Firma] Amanda Corridan [Firma]
Superintendente adjunto Superintendente adjunta
(951) 826-6790 (951) 826-6648

ASUNTO: LCAP DE 2026-2027 Y PRESUPUESTO ADOPTADO – APROBACIÓN

El superintendente de Escuelas del Condado debe analizar y aprobar el plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) del distrito antes de la aprobación del presupuesto adoptado del distrito [Sección 42127(d)(2) del Código de Educación].

“Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) adoptado

De conformidad con la Sección 52070 del Código de Educación de California (EC, por sus siglas en inglés), nuestra oficina ha completado el análisis del LCAP de 2026-2027 del distrito para determinar si se adhiere a las directrices adoptadas por el Consejo Estatal de Educación (SBE, por sus siglas en inglés).

El LCAP adoptado por el distrito ha sido analizado para determinar lo siguiente:

- El plan se ajusta al modelo adoptado por el Consejo Estatal de Educación.
- El presupuesto comprende gastos suficientes para implementar las acciones y estrategias del plan, en función de los costos proyectados allí incluidos.
- El plan se ajusta a los requisitos de gastos para los fondos asignados en función de la cantidad y la concentración de los alumnos sin duplicación.
- El plan incluye los cálculos para determinar si se necesita un remanente. En tal caso, el plan posee una descripción de los usos previstos de los fondos especificados y una descripción de cómo los usos previstos de esos fondos cumplen con los requisitos para que se considere que las acciones específicas contribuyen al cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios.

El LCAP adoptado por el distrito ha sido analizado en el contexto de las directrices establecidas por los superintendentes del condado de California y el Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés).

Según nuestro análisis, el “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) del distrito para el año fiscal 2026-2027 ha sido **aprobado** por el superintendente de Escuelas del Condado de Riverside. Nuestra meta es mejorar aún más el desempeño de los alumnos, al brindarles comentarios y preguntas de indagación que respalden el perfeccionamiento de futuros Planes de Contabilidad y Control Local, y de todo plan adicional diseñado para acotar la brecha de logros académicos en los parámetros que afectan la preparación universitaria y vocacional de los alumnos.

Logro estudiantil

El objetivo del LCAP es cerciorarse de que todos los alumnos se gradúen de la escuela preparatoria con las habilidades necesarias para tener éxito tanto en la universidad como en su carrera. La Oficina de Educación del Condado Riverside realizó un análisis de la investigación sobre los indicadores de preparación universitaria de kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) a 12.º grado con el fin de detectar aquellos que se alinearan con el propósito del LCAP y tuvieran el mayor impacto. Como resultado de esta investigación, recomendamos que las Agencias de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) supervisen de cerca los parámetros enumerados en la tabla de datos a continuación para todos los grupos estudiantiles.

Distrito Escolar Unificado de Banning Grupos estudiantiles - Estado de participación en el programa							
Indicador	LEA	Alumnos en desventaja socioeconómica (SED)	Estudiantes del inglés (EL)	Estudiantes del inglés a largo plazo (LTEL)	Jóvenes de crianza temporal (FY)	Jóvenes indigentes (HY)	Alumnos con discapacidades (SWD)
Número de inscripciones de 2025 ¹	4,237	3,899	760		39	298	720
Porcentaje de inscripción de 2025 ¹		92.0	17.9		0.9	7.0	17.0
Artes lingüísticas en inglés (ELA) - Distancia del nivel de dominio de 2025 ²	-61.2	-63.0	-87.3	-115.6	-60.2	-84.9	-120.7
Matemáticas - Distancia del nivel de dominio de 2025 ²	-106.1	-107.7	-126.6	-180.3	-109.4	-121.2	-160.7
Puntos de ciencias de 2025 ²	45.9	45.4	38.6	36.7		45.2	34.4
Indicador de progreso de los estudiantes del inglés de 2025 ²			40.6	48.8			
Tasa de graduaciones de 2025 ²	83.9	84.5	85.5	85.0		75.3	70.7
Tasa del indicador universitario/vocacional de 2025 ²	28.7	28.3	17.4	18.3		21.9	13.8
Tasa de finalización de A-G de 2025 ²	33.1	32.8	26.1	25.0		27.4	15.5
Educación de Carrera Técnica (CTE) Tasa de finalización de 2025 ²	13.5	13.7	13.0	15.0		6.8	1.7
Tasa de ausentismo crónico de 2025 ²	27.0	27.5	23.4	30.3	21.7	36.2	32.9

Ofrecemos las siguientes recomendaciones y preguntas de indagación para considerar en la implementación del “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) de 2026-2027 y en el perfeccionamiento del plan en próximos años:

Éxito estudiantil en los estudios académicos

Se felicita al distrito por su uso reflexivo de la interfaz de datos escolares de California y los datos locales para detectar prioridades de alto impacto y alinear los recursos con las necesidades estudiantiles. El distrito demostró un crecimiento medible en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés), el indicador de progreso de los estudiantes del inglés (ELPI, por sus siglas en inglés) y preparación universitaria y vocacional, mientras se mantiene un enfoque claro en el fortalecimiento de los sistemas de enseñanza. Las inversiones enfocadas con determinación del distrito en capacitación docente, aprendizaje profesional y apoyo específico para estudiantes del inglés y alumnos con discapacidades reflejan un firme compromiso con la mejora continua y la equidad educativa.

Un diálogo adicional relacionado con las preguntas que figuran a continuación puede contribuir al logro de las metas y los resultados deseados, alineados con el logro académico estudiantil:

- ¿Cómo podría el distrito evaluar la eficacia de sus inversiones en capacitación docente, programas de intervención y aprendizaje profesional para determinar qué estrategias producen las mayores mejoras en el logro matemático de los estudiantes del inglés, los alumnos con discapacidades y otros grupos estudiantiles que experimentan brechas persistentes de desempeño?
- ¿Cómo podría el distrito detectar y ampliar las prácticas de enseñanza, las acciones de liderazgo y las estructuras de colaboración que contribuyen al incremento en los resultados de ELA y ELPI, acelerando así la mejora en matemáticas y otras áreas prioritarias?
- ¿Cómo podría el distrito aprovechar sus prácticas actuales de evaluación formativa, monitoreo del progreso y análisis colaborativo de datos para mejorar aún más la toma de decisiones pedagógicas y los resultados estudiantiles de los grupos de alumnos con mayores necesidades?

Acceso, inscripción y éxito estudiantil en los cursos rigurosos

Se felicita al distrito por su continuo compromiso con la ampliación de la preparación universitaria y vocacional a través de trayectos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés), oportunidades de recuperación de créditos, planes de aprendizaje personalizados y apoyos específicos diseñados para mejorar el acceso a experiencias de aprendizaje rigurosas. El énfasis que pone el distrito en mejorar la preparación para la educación postsecundaria de los estudiantes del inglés, los alumnos con discapacidades y los alumnos que asisten a entornos educativos alternativos refleja un compromiso reflexivo con la equidad educativa.

Un diálogo adicional relacionado con las preguntas que figuran a continuación puede contribuir al logro de las metas y los resultados deseados alineados al acceso, la inscripción y el éxito estudiantil en los cursos rigurosos:

- ¿Cómo podría el distrito determinar qué experiencias de aprendizaje rigurosas tienen el

mayor impacto en los resultados de preparación universitaria y vocacional para los grupos estudiantiles que históricamente han estado subrepresentados en estas oportunidades?

- ¿Cómo podría el distrito evaluar si la ampliación de los planes de aprendizaje personalizados y los apoyos postsecundarios están mejorando los resultados de preparación universitaria y vocacional para los alumnos que asisten a entornos educativos integrales y alternativos?
- ¿Cómo podría el distrito aprovechar el uso actual de datos sobre participación estudiantil, finalización de cursos y resultados postsecundarios para detectar y reducir aún más las barreras al acceso equitativo y al éxito en cursos rigurosos para todos los grupos estudiantiles?

Participación estudiantil y entorno escolar

Se felicita al distrito por su continua inversión en la creación de entornos de aprendizaje seguros y comprensivos a través de servicios de orientación, apoyos de salud mental, el programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés), prácticas restauradoras e iniciativas de participación familiar. El distrito demostró una mejora medible en la tasa de suspensiones, al tiempo que mantuvo un sólido enfoque en el fortalecimiento de la conexión escolar, la reducción del ausentismo crónico y la ampliación del apoyo a los alumnos con mayores necesidades. Un diálogo adicional relacionado con las preguntas que figuran a continuación puede contribuir al logro de las metas y los resultados deseados alineados con la participación estudiantil y el entorno escolar:

- ¿Cómo podría el distrito detectar las estrategias de asistencia que tienen el mayor impacto en la reducción del ausentismo crónico y utilizar esos hallazgos para fortalecer el apoyo a las escuelas y los grupos estudiantiles que experimentan las tasas más altas de ausentismo?
- ¿Cómo podría el distrito evaluar la implementación y la eficacia de las prácticas restauradoras, los apoyos conductuales y las iniciativas de bienestar estudiantil para cerciorarse de obtener resultados equitativos en el entorno escolar en todas las escuelas y los grupos estudiantiles?
- ¿Cómo podría el distrito fortalecer la colaboración con los alumnos, las familias y los socios educativos para comprender mejor las causas fundamentales del ausentismo crónico y las preocupaciones sobre el entorno escolar, y utilizar esos comentarios para fundamentar la labor de mejora continua?

Para acceder a los recursos y las herramientas que respaldarán el desarrollo del LCAP a futuro, acceda a <https://www.rcoe.us/services-for-districts/assessment-accountability-and-continuous-improvement/lcap-support/>.

Presupuesto adoptado

De conformidad con la Sección 42127 del Código de Educación de California (EC, por sus siglas en inglés), nuestra oficina ha completado su análisis del presupuesto adoptado del distrito para 2026-2027 a fin de determinar si cumple con

los criterios y las normas adoptadas por el Consejo Estatal de Educación (SBE, por sus siglas en inglés) y si permite al distrito cumplir con sus obligaciones financieras para el año fiscal 2026-2027 y satisfacer sus compromisos financieros plurianuales.

El presupuesto adoptado del distrito se elaboró en el contexto de la revisión de mayo de 2026-2027 por parte del gobernador. Luego, se aprobó el presupuesto del estado de 2026-2027, que presentaba diferencias con respecto a la revisión de mayo. El distrito debería actualizar y revisar sus proyecciones presupuestarias para reflejar los cambios en los fondos disponibles.

En función de nuestro análisis de la información presentada y la evaluación de la modificación de los ingresos en el presupuesto adoptado del estado, aprobamos el presupuesto del distrito, pero deseamos destacar lo siguiente:

Inscripción y asistencia diaria promedio (ADA): el distrito estima 3,978 ADA para el presente año fiscal, lo que representa una disminución del 0.1% con respecto a la ADA certificada de P-2 para 2025-2026. Para 2027-2028, el distrito proyecta un aumento del 0.3% en la ADA. Para 2028-2029, el distrito proyecta una disminución del 0.6% en la ADA. Será necesario que el distrito supervise la inscripción en el año actual y en los siguientes para cerciorarse de la precisión de los ingresos de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) y planificar en consecuencia.

Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF): el presupuesto adoptado del distrito incluyó el ajuste por costo de vida (COLA, sus siglas en inglés) para el financiamiento de la LCFF del 4.31%, 3.30% y 3.09% para los años fiscales 2026-2027, 2027-2028 y 2028-2029, respectivamente. Nuestra oficina recomienda un plan de contingencia en caso de que el financiamiento de la LCFF no se materialice, según lo previsto en el presupuesto del estado de 2026-2027.

Gasto deficitario no restringido: el presupuesto adoptado del distrito indica un saldo final positivo para todos los fondos en el año fiscal 2026-2027. Sin embargo, en lo que respecta al Fondo general no restringido, el distrito prevé que los gastos y usos superarán los ingresos y las fuentes en \$0.8 millones en 2026-2027, \$1.3 millones en 2027-2028 y \$2.0 millones en 2028-2029. Nuestra oficina desaconseja firmemente a los distritos que se comprometan a realizar gastos adicionales continuos sin compensar las reducciones y destaca la necesidad de seguir buscando soluciones para reducir cualquier déficit estructural posible.

Negociaciones con los empleados: el distrito informa que han finalizado las negociaciones de salarios y beneficios con las unidades de negociación del personal certificado y clasificado para el año fiscal 2026-2027.

Reserva ante incertidumbre económica: la reserva mínima exigida por el estado para un distrito del tamaño del Distrito Escolar Unificado de Banning es del 3.0%; sin embargo, el Consejo Directivo exige que el distrito mantenga una reserva del 4.5% ante incertidumbre económica. En vista del actual contexto fiscal, nuestra oficina recomienda que los distritos mantengan reservas superiores al mínimo y felicita al Consejo Directivo del distrito por esta práctica fiscalmente prudente. El distrito prevé cumplir con el requisito de reserva mínima y la reserva exigida por el Consejo en el presente año fiscal y en los dos años siguientes. Además, la ley vigente impone un

límite del 10.0% a la cantidad que los distritos escolares pueden mantener en sus reservas en los años fiscales inmediatamente posteriores a aquellos en los que el saldo de la Cuenta de estabilización del sistema de escuelas públicas sea, por lo menos, del 3.0% del financiamiento de la Prop. 98 de kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) a 12.º grado. Esta condición se cumplió con el monto del depósito de 2025-2026, lo que activó el límite máximo de reservas locales para el año fiscal 2026-2027. El distrito prevé cumplir con el límite legal de reserva del 10.0%.

Gestión de caja: la atención a la solvencia de fondos sigue siendo una práctica fiscal fundamental y se debería priorizar el próximo año. El distrito prevé contar con saldos de caja suficientes para cubrir los gastos proyectados durante el año fiscal 2026-2027. Si el distrito detecta la necesidad de opciones de endeudamiento temporal, nuestra oficina recomienda encarecidamente a los distritos que consulten con asesores legales y auditores independientes antes de utilizar el Fondo de ingresos especiales de la cafetería (Fondo 13) y el Fondo de construcción (Fondo 21) para fines de endeudamiento temporal entre fondos para compensar el déficit de caja.

Documentación sobre dificultades financieras: la Sección 42127.6 del Código de Educación exige que el superintendente de Escuelas del Condado analice y considere cualquier estudio, informe, evaluación o auditoría que pueda indicar que un distrito escolar tiene dificultades financieras. Nuestra oficina no recibió ningún informe de este tipo para el distrito.

Conclusión

Nuestra oficina felicita al distrito por la labor realizada hasta el momento para preservar su solvencia fiscal y mantener un programa educativo de calidad para los alumnos. Si podemos brindarle más ayuda, no dude en contactarse con nuestra oficina.